



FORMULARIO DE POSTULACIÓN

CONVOCATORIA A FONDO APORTE PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTERÉS NACIONAL AÑO 2020

DATOS GENERALES

Nombre institución:	Universidad de Magallanes
RUT institución:	71.133.700-8
Dirección casa central institución:	Av. Bulnes 01855
Título de la propuesta:	Escuela de Formación en Artes
Duración de la propuesta (18 a 24 meses):	24 meses
Monto solicitado al Mineduc <u>en miles de pesos</u>:	\$ 138.108.000
Nombre de representante legal de la institución (o máxima autoridad de la IES):	Juan Oyarzo Pérez
Firma de representante legal de la institución (o máxima autoridad de la IES):	

TABLA DE CONTENIDO

1.	EQUIPOS DE LA PROPUESTA	3
1.1.	EQUIPO DIRECTIVO	3
1.2.	EQUIPO EJECUTIVO	3
1.3.	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	3
2.	FOCO DE LA PROPUESTA	4
3.	JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA	4
4.	GESTIÓN DE LA PROPUESTA	4
5.	OBJETIVOS E INDICADORES DE LA PROPUESTA	5
6.	RECURSOS SOLICITADOS	6

1. EQUIPOS DE LA PROPUESTA

1.1 EQUIPO DIRECTIVO

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en proyecto	Horas/semana asignadas	Fono	E mail
Juan Oyarzo Pérez	5.621.630-8	Rector	Director General	2	2207161	rector@umag.cl
José Maripani Maripani	9.136.362-3	Pro Rector	Sub director	2	2207161	Jose.maripani@umag.cl
Humberto Oyarzo Pérez	6.434.736-5	Vicerrector Académico	Director Académico	2	2207186	Humberto.oyarzo@umag.cl
Elizabeth Jeldres Molina	11.842.382-8	Vicerrectora de Administración y Finanzas	Directora de Administración y Finanzas	2	2207142	Elizabeth.jeldes@umag.cl
Andrés Mansilla Muñoz	9.822.959-0	Vicerrector de Investigación y Postgrado	Director de Investigación y Postgrado	2	2209397	Andres.mansilla@umag.cl
Manuel Manríquez Figueroa	7.681.189-K	Vicerrector de Vinculación con el Medio	Director del Proyecto	2	2240401	Manuel.manriquez@umag.cl

1.2 EQUIPO EJECUTIVO

Nombre	RUT	Cargo en la institución	Cargo en proyecto	Horas/semana asignadas	Fono	E mail
Mónica Araus Sieber	13.832.176-2	Directora Extensión Universitaria	Coordinadora general	22	612240401	Monica.araus@umag.cl
Sergio Pérez Bontes	8.328.268-8	Encargado Conservatorio de Música	Encargado formación artístico cultural	8	612240401	sergio.perez@umag.cl
Nelia Fonseca Almonte	06.893.094-4	Jefa de Carrera Ped. en Artes Musicales	Encargada área pedagogía musical	4	612207012	nelia.fonseca@umag.cl
Aracelli Parada	12.464.069-5	Jefa Carrera Ped. en Educación Parvularia	Encargada área pedagogía en Ed. Parvularia	4	612207132	aracelli.parada@umag.cl
Flavia Morello	10.855.065-1	Directora Instituto de la Patagonia	Directora Instituto de la Patagonia y Museo del Recuerdo	4	612207058	Flavia.morello@umag.cl
Melissa Flores Águila	14.227.305-5	Directora Responsabilidad Social Universitaria	Asesora temáticas transversales de inclusión	4	612240401	melissa.flores@umag.cl
Sintia Orellana Yévenes	12.115.448-k	Directora de Género, Equidad y Diversidad	Asesora temáticas transversales Género, Equidad y Diversidad	4	992425175	Sintia.orellana@umag.cl
Margarita Álvarez	14.423.371-9	Coordinadora Oficina Transferencia y Licenciamiento	Asesora líneas estratégicas de investigación UMAG	2	612209397	Margarita.alvarez@umag.cl

1.3 RESPONSABLE DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre		RUT	Cargo en la institución	Cargo en proyecto	Horas/semana asignadas	Fono	E mail
Lorenzo Cerda	Lazaneo	6.436.620-3	Director de Planificación y Desarrollo Institucional	Coordinador Institucional	2	2207119	Lorenzo.lazaneo@umag.cl

2. FOCO DE LA PROPUESTA

El foco de la propuesta es implementar la Escuela de Formación en Artes, la cual apunta al desarrollo de un programa de actividades de vinculación con el medio que busca fortalecer el dominio cultural en las comunidades internas universitarias y externas regionales, a través de instancias de formación y difusión de la creación artística y sus procesos en áreas específicas de las artes y el patrimonio cultural.

Tanto la formación, la creación y la difusión del arte y la cultura constituyen procesos vitales del ciclo que sustenta el dominio cultural de un territorio específico, el cual refuerza la identidad de sus habitantes y mejora la calidad de vida de las personas, otorgando un sentido más amplio en las aspiraciones de nivel superior del espíritu humano, a través del placer que genera la expresión de la creatividad y la unión con otros.

La formación en el área cultural se propone como la estructuración de conocimientos que buscan entregar herramientas y competencias en el área de la gestión, la mediación, la producción, la educación artística y los nuevos formatos de difusión y generación de contenidos culturales, de acuerdo a los escenarios actuales. En el área de la formación se incluyen también instancias de profundización de conocimientos en áreas de desarrollo específicas artístico culturales predominantes en la región, como lo son las artes musicales, escénicas, visuales y literarias.

La difusión está orientada a la socialización de diferentes productos de creación artística, asociados a su proceso de creación, que busca generar audiencias y participación ciudadana en el área de la cultura y las artes. Está orientada principalmente al sector de la población que manifiesta menor participación cultural, como lo son niñas/os, jóvenes y adultos mayores. Resultan de gran relevancia las acciones de mediación cultural, vinculadas al patrimonio regional.

Lo mencionado anteriormente responde a las líneas estratégicas de trabajo de Extensión Universitaria desarrolladas durante los últimos 4 años, las cuales se insertan en el proceso de vinculación con el medio socio-cultural y han sido priorizadas en función de la política de Vinculación con el Medio, la visión y la misión de la Universidad de Magallanes, en concordancia con la política cultural regional y la estrategia regional de desarrollo.

Las iniciativas que contempla este programa buscan entregar herramientas requeridas para la profesionalización del sector cultural regional, acercar las artes y las culturas a la comunidad regional y difundir conocimientos disciplinares universitarios para fomentar el interés de estudiantes por la universidad. Para favorecer el cumplimiento de los objetivos anteriormente mencionados se contará con la colaboración interna de diferentes unidades y facultades, para profundizar la integración y participación de estudiantes, académicas/os, trabajadoras/es de la cultura y la comunidad en general, otorgando un enfoque interdisciplinario. Cabe destacar que es de especial importancia para el programa el trabajo cooperativo con pertinencia territorial, a través de la Red Patagonia Cultural, que agrupa a las universidades estatales de la macrozona sur austral del país, (UMAG, ULagos, UAysén) y que opera bajo el alero de la Red de Arte, Cultura y Patrimonio del CUECH.

Beneficiarios de este programa son comunidades de estudiantes, de trabajadoras/es de las culturas y la educación y la comunidad regional en general. Se pone especial énfasis en la diversidad de estas comunidades, incorporando de manera transversal los enfoques de género, inclusión, interculturalidad, diversidad sexual y descentralización del acceso a las artes y las culturas, para lo cual se contará con la colaboración de la Dirección de Género, Equidad y Diversidad y la Oficina de Inclusión, a través de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, además de garantizar un porcentaje de acceso a habitantes de zonas alejadas de los centros de desarrollo cultural de la región.

La mayor parte de las actividades propuestas en este programa corresponden a la profundización y fortalecimiento de iniciativas de impacto comunitario que se han desarrollado durante los últimos 4 años en el área de Extensión Universitaria, además de incorporar otros ejes temáticos que se han identificado a través de la retroalimentación con comunidades anteriormente mencionadas.

El programa Escuela de Formación en Artes tiene un período de ejecución de 24 meses. Las actividades del programa no se desarrollan de manera paralela, sino que se distribuyen con marcos temporales acotados a lo largo del período de ejecución y se dividen en actividades virtuales, principalmente en el año 2021 y otras de carácter presencial, planificadas para el año 2022. Cada iniciativa está orientada a un grupo específico de beneficiarios.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

El estado chileno ha impulsado un plan de desarrollo de zona extrema para Magallanes, lo que implica una serie de inversiones y medidas administrativas que responden al carácter de aislamiento y, por lo tanto, abordan carencias de la población regional. Entre las principales propuestas destacan la creación de diferentes centros científicos que buscan posicionar a la región como un referente internacional en esta materia. Este plan, es sin duda, un aporte histórico para el desarrollo regional, sin embargo, es pertinente que este tipo de iniciativas se realicen en conjunto con el desarrollo cultural y artístico, orientado a la participación comunitaria. La condición geográfica de la región genera un aislamiento respecto a los centros de desarrollo artístico cultural profesional, lo que dificulta una retroalimentación para construir un foco irradiador, sostenible en el tiempo, en este sector.

De acuerdo a su caracterización sociodemográfica, la región de Magallanes y Antártica Chilena cuenta con una población de 166.533 habitantes, distribuidos en un 95,9 % en zonas urbanas y un 4,1 % en zonas rurales, 85.249 son hombres y 81.284 mujeres (INE, 2017). 31.610 personas se han acreditado en la oficina de Asuntos Indígenas de Punta Arenas, perteneciendo un 97,4% al pueblo Mapuche, 1,6% al pueblo Kawésqar, 0,5% al pueblo Yagan y un 0,5% a los demás pueblos en su conjunto (Base de Datos de Acreditaciones Indígenas de la Oficina de Asuntos Indígenas de Punta Arenas, 2017). Respecto al porcentaje de población que se encuentra en situación de discapacidad, la región alcanza un 8%, superior al promedio nacional, que es de un 2,7%. La población migrante alcanza un 1,7% (Casen 2015).

Respecto a la participación cultural de la población magallánica la asistencia a sitios de patrimonio natural alcanza un 55%, cifra superior al nivel nacional y que se explica por la riqueza de monumentos naturales presentes en la región. En tanto, la asistencia a espectáculos en vivo en espacios públicos es de un 45%, muy por debajo respecto al nivel nacional y en lo cual el factor climático y el alto costo asociado a producciones que enfrenten ese clima, explican las limitaciones de la realización de espectáculos al aire libre. En relación a la participación cultural por rango etario en la región, los segmentos de menor edad, particularmente entre los 15 y 29, y entre 30 y 44 años, presentan mayores tasas de asistencia, mientras que la menor participación se observa en segmentos etarios de 45 a 59 años y 60 o más. La participación según género no presenta mayores diferencias entre hombres y mujeres (Política Regional de Cultura Magallanes 2017 – 2022).

Importante es destacar que “la región se caracteriza por una baja oferta de programas académicos de educación superior ligados a las artes y la creatividad. De las seis instituciones de educación superior existentes, cuatro de ellas imparten carreras afines, a través de once programas: Universidad Tecnológica de Chile (Inacap) (2), Universidad de Magallanes (4), Instituto Profesional Inacap (1) y Centro de Formación Técnica Inacap (4). La composición de esta oferta académica contempla programas relativos, principalmente, a cuatro áreas: arquitectura, patrimonio, diseño y gastronomía. En tanto, las residencias artísticas, no presentan carreras asociadas a su formación”¹

En este contexto, la Universidad de Magallanes, única institución de educación superior estatal en la región, contribuye con programas de desarrollo permanentes en el área de las artes, las culturas y el patrimonio, como lo son las Carreras de Pedagogía en Artes Musicales, de Arquitectura, el Conservatorio de Música y el programa de Magíster en Ciencias Sociales.

De gran relevancia resulta el rol de los agentes culturales regionales en la formación de audiencias para las artes y las culturas, como lo expresa el documento de la política regional de cultura (2017 – 2022). “Los agentes culturales regionales, entendidos como actores individuales y colectivos presentes en el territorio, ejercen un rol gravitante en la promoción de la participación y el fomento del sector creativo, papel que se torna especialmente relevante en contextos de ausencia de instituciones de mayor envergadura, donde son ellos los que hacen posible la mediación artística y cultural. Una evidencia importante al respecto es el nivel de profundidad que alcanza el desarrollo del sector creativo en la región. De acuerdo a la información registrada en la plataforma Perfil Cultura del CNCA (2017) para la región de Magallanes y Antártica Chilena, existen 331 agentes culturales individuales en la región, de los cuales 195 son hombres y 136, mujeres”²

Considerando la condición de aislamiento de la región, respecto a los centros de desarrollo cultural nacional, resulta de gran relevancia el trabajo mancomunado de la institucionalidad estatal regional, con el fin de optimizar los escasos recursos para el sector de las artes y cultura, además de dar cobertura a la extenso territorio regional. Nuestra institución trabaja de manera alineada con la Política de Cultura Regional, así como las directrices de la Estrategia Regional de Desarrollo.

La Estrategia Regional de Desarrollo de Magallanes (2012-2020) prioriza en sus objetivos estratégicos en el área de cultura y patrimonio el apoyo y la difusión de las distintas expresiones artísticas culturales de los habitantes locales, planteando como desafío romper las brechas en producción, desarrollo y difusión de éste tipo de actividades en toda la región.³ Así mismo, uno de los ejes cardinales de la política cultural regional (2017 – 2022) apunta al “Fomento de las artes

¹ Política Cultural Regional, Magallanes y Antártica Chilena 2017-2022, Pg 54 (<https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2018/01/politica-magallanes-2017-2022.pdf>)

² Política Cultural Regional, Magallanes y Antártica Chilena 2017-2022, Pg 57 (<https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2018/01/politica-magallanes-2017-2022.pdf>)

³ Estrategia Regional de Desarrollo Magallanes (2012-2020), Objetivo 14.2 (<http://www.goremagallanes.cl/sitioweb/documentos/ERD%20Magallanes2020.pdf>)

y las culturas, buscando favorecer y estimular los dominios culturales, profundizando en cada una de sus etapas/ciclos, desde los procesos de formación de los artistas hasta el acceso ciudadano, generando medios y condiciones tanto para la expresión cultural de los artistas como para que la ciudadanía pueda acceder a ella”.⁴ Otro de los ejes cardinales de la política cultural regional apunta a la participación y acceso a las artes y las culturas, y manifiesta un llamado a la institucionalidad a fomentar, colaborar y promover el fortalecimiento de las iniciativas, proyectos y expresiones comunitarias de las culturas y de las organizaciones sociales, territoriales y funcionales vinculadas a estas manifestaciones culturales.

Acorde a lo anteriormente mencionado, y de acuerdo a la visión de la Universidad de Magallanes, que espera ser referente en los procesos de educación superior, como también en el cultivo y gestión del conocimiento desde las particularidades de la Patagonia Subantártica, y Antártica Chilena, contribuyendo con responsabilidad social al desarrollo sostenible y calidad de vida de las personas, se hace necesario la participación activa de nuestra institución en el fortalecimiento del dominio cultural de la región, para así cumplir con su misión de institución de educación superior pública, estatal y geográficamente aislada, orientada a la formación continua de técnicos, profesionales y postgraduados, como también en investigación, creación de conocimiento y vinculación con el medio, en y desde la Patagonia Subantártica, y Antártica Chilena.

Resulta pertinente y necesario promover nuevas oportunidades de perfeccionamiento para los y las artistas y creadoras/es, a través de instancias de formación y difusión de la creación artística y sus procesos en áreas específicas de las artes y el patrimonio cultural y garantizando el acceso a estas iniciativas a comunidades alejadas respecto al centro de desarrollo cultural, considerando la extensión territorial de la región.

La vinculación con el medio, como función sustantiva de las instituciones de educación superior, busca contribuir al fortalecimiento de la Universidad y al desarrollo de las personas y los territorios, a través de interacciones de carácter horizontal y bidireccional de mutuo beneficio con los distintos actores y actrices del medio y busca retroalimentar en el quehacer institucional, de la docencia y la investigación. Implica la construcción compartida de aprendizajes con el medio significativo, en distintas materias, como son la extensión artística y cultural.

La priorización de esta propuesta se realiza en función a los siguientes ejes de la política de Vinculación con el Medio de la Universidad de Magallanes:

- *Fortalecer la difusión de las distintas ramas del conocimiento y de la creación artística en todas sus manifestaciones, desde la Universidad hacia la comunidad local, nacional e internacional, contribuyendo al desarrollo de la identidad cultural magallánica.*
- *Potenciar los vínculos regionales, nacionales e internacionales desde y hacia la Universidad permitiendo posicionar y visibilizar la institución como hito de identificación de la Patagonia, Tierra del Fuego y Continente Antártico.*
- *Fortalecer la vinculación de la Institución con el medio interno y externo, informando a la comunidad universitaria, regional, nacional e internacional, de las acciones más destacadas en el ámbito social, educacional, científico, productivo, tecnológico, artístico y profesional.*

En los últimos 4 años se han realizado actividades de extensión universitaria que han apuntado al desarrollo y fomento de las áreas de la música, el folclor, el patrimonio, la literatura, las artes escénicas, junto a la vinculación de las artes a las ciencias. Se han realizado un promedio de 146 actividades anuales, con una participación promedio de 33.000 personas de manera anual. El 81% de las actividades se realizan en la capital regional, el 19% restante se distribuye en

⁴ Política Cultural Regional, Magallanes y Antártica Chilena 2017-2022, Pg 22 (<https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2018/01/politica-magallanes-2017-2022.pdf>)

diferentes provincias de la región. Estas actividades se han desarrollado principalmente en espacios comunitarios y se han orientado a beneficiarios caracterizados por grupos etarios y aspectos específicos de diversidades culturales, como género, pertenencia territorial y vulnerabilidad socioeconómica. Destacan entre estas iniciativas la Escuela de Temporada, el programa de investigación en artes y ciencias, los conciertos de diferentes agrupaciones musicales del Conservatorio de Música, e interpretaciones de artes escénicas vinculadas al patrimonio regional. A través de encuestas de satisfacción y de medición de participación de la comunidad en estas iniciativas, se ha identificado la necesidad de incorporar un programa estructurado de formación y difusión en relación a beneficiarios específicos, además de otorgar un marco temporal más extenso a las actividades de formación y que incorpore la intervención de expertos calificados. Junto a esto, se ha identificado también la necesidad de generar una relación de mayor profundidad con estudiantes y docentes de la universidad, a través de prácticas y ofertas de formación vinculadas a diferentes disciplinas de estudios, con el fin de abrir el aulas a las artes y a la comunidad.

Así mismo, resulta de gran importancia el trabajo cooperativo que se ha implementado durante el último año junto a las universidades estatales de la macrozona sur austral, a través de la Red Patagonia Cultural, que ha permitido enriquecer la programación cultural y dar soporte a la reflexión en las comunidades universitarias y regionales junto a académicos, estudiantes y agentes culturales de las diferentes regiones, a través de seminarios de gestión cultural y educación artística, concursos literarios, talleres, entre otros.

Las distintas iniciativas desarrolladas por este proyecto se realizan en asociación y cooperación con el medio externo para beneficio y contribución de la Universidad y de la comunidad regional. Son el resultado de 4 años de trabajo de la Dirección de Extensión Universitaria junto con agentes claves del medio regional, por lo que se busca profundizar las acciones de acuerdo con las necesidades regionales detectadas en el transcurso de este tiempo, lo que es una manera de dar una respuesta institucional a las desventajas de nuestro medio y contribuir al fortalecimiento del dominio cultural regional, y por tanto, a la calidad de vida de las personas.

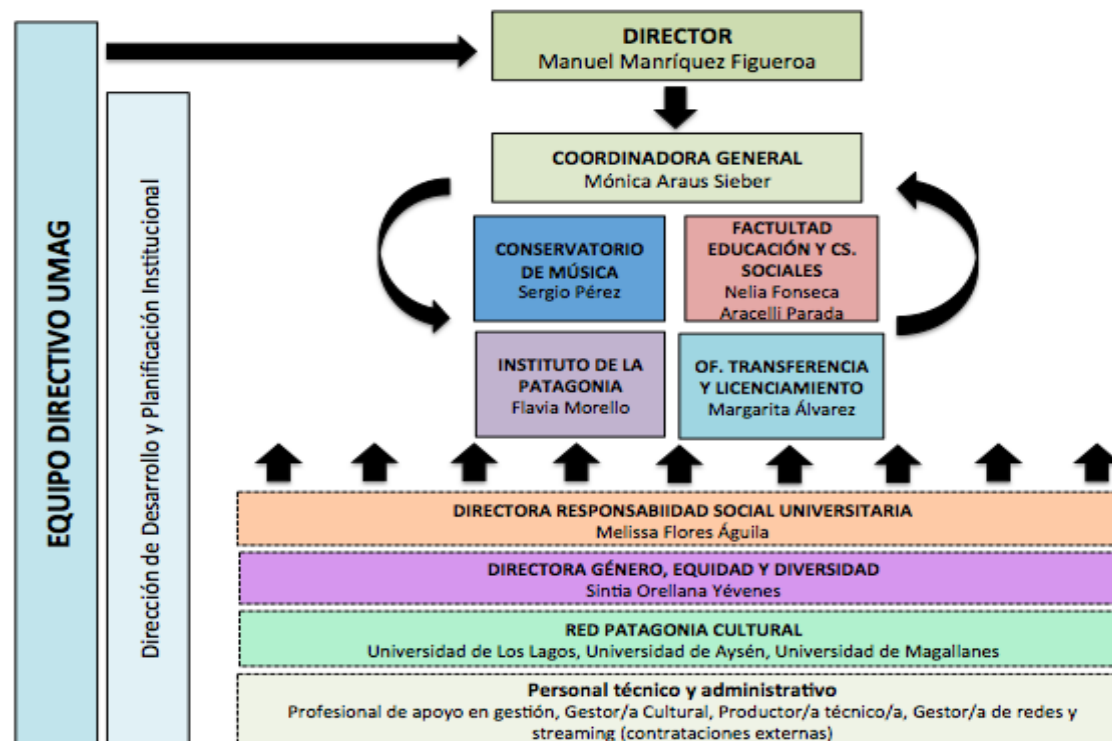
Cabe destacar que las iniciativas propuestas, al considerar mecanismos de profesionalización, esperan alcanzar la dimensión de ser sustentables en el tiempo, aportando autonomía al sector cultural. Respecto a la magnitud del programa, éste se llevará a cabo de manera regional, en diferentes provincias de la región, concentrándose la mayor cantidad de actividades en la capital regional, debido a su concentración demográfica.

A través de una interacción sostenida entre el medio interno y externo, y con una dirección específica, se espera alcanzar el cumplimiento de la contribución al medio, que es ampliar el dominio cultural de la comunidad, en sus diversos ciclos y dimensiones, en función a los beneficiarios de este programa.

4. GESTIÓN DE LA PROPUESTA

a. **Dependencia funcional y estructural:**

A través de la estructura jerarquizada de la Universidad de Magallanes, el equipo directivo de la universidad, liderado por su Rector y constituido por los Vicerrectores de cada área, son los responsables últimos de garantizar el cumplimiento de la presente propuesta. Para esto, el equipo ejecutivo contará con la directa coordinación interna de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, siendo a su vez la responsable de la comunicación directa con el Ministerio de Educación. Por su parte el Vicerrector de Vinculación con el Medio, oficiará como Director Ejecutivo, apoyado por la Dirección de Extensión Universitaria, que tendrá la misión de garantizar la vinculación directa con los beneficiarios del programa, así como la implementación de las iniciativas de acuerdo a los lineamientos estratégicos de la política institucional de vinculación con el medio.



b. Equipo de gestión:

El equipo de gestión será dirigido por el Vicerrector de Vinculación con el Medio, con la coordinación general de la Directora de Extensión Universitaria y con la colaboración estratégica de profesionales y/o académicos de las siguientes unidades y facultades, y con los objetivos descritos a continuación:

- 1. Colaboración transversal en las iniciativas del programa, a través de la gestión conjunta de estrategias de que apuntan a la participación de los beneficiarios:*
 - *Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, mediante la Oficina de Inclusión*
 - *Dirección de Género, Equidad y Diversidad*
- 2. Fortalecimiento de actividades de vinculación con el medio, a través de la participación de estudiantes y académicos de las siguientes facultades:*
 - *Facultad de Educación y Ciencias Sociales, a través de las carreras de Pedagogías, especialmente Pedagogías en Artes Musicales y Pedagogía en Educación Parvularia*
 - *Instituto de la Patagonia, a través del Museo del Recuerdo e investigadores vinculados a sus laboratorios científicos*
- 3. Asesoramiento para priorización en transferencia de conocimientos acorde a las líneas estratégicas de investigación de la Universidad de Magallanes*
 - *Vicerrectoría de Investigación y Posgrado, a través de la Oficina de Transferencia y Licenciamiento (OTL)*
- 4. Cooperación para identificación e incorporación de capital humano avanzado externo a la región para las iniciativas del programa*
 - *Red Patagonia Cultural, mediante el trabajo cooperativo de la Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Universidad de Los Lagos, la Unidad de Extensión Cultural de la Universidad de Aysén y la Dirección de Extensión Universitaria de la Universidad de Magallanes.*

Además, el equipo de gestión estará compuesto por los siguientes apoyos técnicos y administrativos:

- 1. Profesional de apoyo en gestión: su rol está orientado a garantizar la participación coordinada de las diferentes colaboraciones internas y externas, además de gestionar la realización y difusión adecuada de la programación de actividades.*
- 2. Gestor/a Cultural: encargado/a de elaborar un diagnóstico de necesidades específicas de las comunidades beneficiarias del programa, gestionar y mantener contacto directo con comunidades y espacios comunitarios, aplicar mediciones de evaluación de impacto y sistematizar datos de medición y desarrollar postulación a fondos concursables para la continuidad de actividades y equipo de trabajo en el tiempo*
- 3. Productor/a técnico/a: encargado/a de implementar y garantizar los aspectos logísticos de actividades presenciales (año 2), como traslados y montaje de amplificación e instrumentos para conciertos, compra y distribución de materiales para los talleres, adecuación de mobiliario, así como producir las necesidades de las actividades en las diferentes provincias de la región.*
- 4. Gestor/a de redes sociales y edición de contenidos audiovisuales: encargado/a de difundir y editar cápsulas audiovisuales para difusión de convocatorias y resultados.*
- 5. Soporte técnico streaming: encargado de dar soporte a los mecanismos virtuales de transmisión streaming, para participación comunitaria en las actividades del programa.*

C. Mecanismos de vinculación con el medio:

Los mecanismos de vinculación con el medio responden a la misión y visión de la universidad y en lo operativo, tienen por objetivo llevar a la práctica las orientaciones de la política institucional.

El trabajo que desarrolla la Dirección de Extensión Universitaria de la UMAG es situado. El entorno es el lugar donde se desenvuelve la vinculación con el medio y se interactúa con los actores claves del medio. Su acción no solo es para la comunidad regional, sino que desarrolla con la comunidad a través de un diálogo simétrico que no se trata exclusivamente de divulgar conocimientos desde la academia, sino que las acciones planifican de acuerdo a las necesidades territoriales detectadas y las actividades ejecutan en asociación y colaboración con el medio externo, con los actores y beneficiarios de este programa. Posteriormente estos son consultados al momento de la evaluación de las actividades con el propósito de retroalimentar y fortalecer las funciones institucionales de la universidad.

En primera instancia se elaborará una programación de actividades claves, en función a los objetivos de este programa y la información obtenida durante los últimos años por Extensión Universitaria, a través de la retroalimentación de sus beneficiarios. Para avanzar en alcanzar mayor participación comunitaria, es pertinente distinguir e identificar a los beneficiarios de esta propuesta, los cuales pertenecen a agrupaciones de la sociedad civil y a instituciones públicas ligadas a las culturas y las artes. Para esto, se complementará y actualizará la base de datos existente en la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, y se solicitarán a la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco) y a la Seremi Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio los contactos de los representantes de las agrupaciones y a los coordinadores de las instituciones. Estos serán contactados por el coordinador del programa para acordar una reunión donde se presenta la propuesta de actividad a desarrollar y en base a la retroalimentación obtenida en esa instancia, se ajustará esta propuesta. Se espera poder ejecutar más de una actividad con los actores y beneficiarios.

Este levantamiento de información busca también dar cuentas de las características y necesidades asociadas a cada uno de estos actores y beneficiarios, para así también establecer distintas estrategias de comunicación para cada uno de estos grupos, con el apoyo desde su expertiz de la Dirección de Género, Equidad y Diversidad y de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria a través de la Oficina de Inclusión.

La comunicación será directamente con los representantes y coordinadores y estos serán los responsables de transmitir y difundir hacia sus organizaciones e instituciones. Se contará principalmente con un calendario de actividades que se espera sea exhibido en la Dideco y la Seremía de Cultura, en su cartelera cultural, además de otras carteleras culturales existentes en la región.

De acuerdo a la identificación de necesidades detectadas anteriormente, se establecerá la más adecuada estrategia y formato, de acuerdo con los tipos de audiencias. Por ejemplo, para las personas adultas mayores se contará con la radio, como medio para estar informados de las actividades a realizarse en el marco de este programa. Además, señalar que a través de la Ventana Cultural UMAG se ha logrado cautivar un grupo afín a esta temática, por lo que se utilizará como medio de comunicación para llegar a estos interesados y que se encuentran fuera de las colectividades organizadas.

Con respecto a la articulación, la institución establece vínculos con grupos de interés y desarrolla alianzas estratégicas con estos grupos. Particularmente en este ámbito, la relación colaborativa con los actores relevantes se lleva trabajando desde hace cuatro años y se fortalece con esta iniciativa. Se espera también lograr llegar y fidelizar a otras audiencias.

Conviene señalar que existe un trabajo colaborativo con unidades externas a la institución como Dideco y la Seremía de las Culturas, además de las organizaciones e instituciones a la que pertenecen los actores y beneficiarios, que se espera conforme un vínculo de beneficio para ambas partes que sea sostenido en el tiempo, cuya oficialización como relación se haga mediante la firma de un convenio institucional. De igual manera, señalar que hay esfuerzo por desarrollar un trabajo colaborativo transversal con la Dirección de la RSU y la Dirección de Equidad de Género.

d. Mecanismo de monitoreo y evaluación:

La Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional ejercerá un constante monitoreo de la entrega de informes, plazos de ejecución, cumplimiento de indicadores del programa, con el fin de garantizar el cumplimiento del convenio suscrito con el Ministerio de Educación. Por su parte, la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, a través de su Dirección de Extensión, quien estará a cargo de la coordinación de este programa, ejercerá un monitoreo constante del cumplimiento de los hitos y actividades comprometidas, además de garantizar el desarrollo y aplicación de instrumentos de medición para la evaluación constante de las acciones realizadas.

Uno de los principales desafíos de este programa, consiste en evaluar las contribuciones tanto al desarrollo institucional como a la sociedad. Dicho esto, para cada actividad clave que se desarrolle, al momento de su planificación, se va identificar la contribución para el medio interno y para el medio externo, el resultado esperado de la actividad, entendiendo el para qué se realiza dicha acción, y se van a definir indicadores para cada una de estas.

De igual modo, luego de cada actividad clave, se tomará una encuesta de satisfacción a los beneficiarios y se consultará en aquel instrumento por el resultado esperado para dicha actividad, definido anteriormente al momento de la planificación, con el propósito de conocer el cumplimiento de este.

Luego del primer año, se realizará una evaluación del proyecto que consiste en la evaluación del logro de las contribuciones internas y externas comprometidas para cada de las actividades claves, mediante la identificación de el logro o no de los indicadores establecidos. El propósito de esta evaluación consiste en acercarse a los cambios y transformaciones que resultan de la implementación de las iniciativas en los beneficiarios, mediante el monitoreo y la evaluación.

Cabe destacar además, que la Dirección de Planificación y Desarrollo institucional ejercerá un constante monitoreo del cumplimiento de acciones del programa y del levantamiento de las observaciones enviadas por el Ministerio de Educación.

Establecer estos mecanismos de monitoreo y evaluación para el programa, y las dificultades asociadas a esta tarea, parte por preguntarse cuáles son las contribuciones esperadas y lo efectivamente logrado en el entorno, con los actores y beneficiarios declarados con lo que interactúa la institución en este programa, principalmente para conocer los efectos de esta iniciativa y a partir de estos contribuir al mejoramiento futuro del mismo programa, así como también al área de vinculación con el medio y al resto de las funciones institucionales.

En lo concreto este insumo será fundamental para la planificación de la Dirección de Extensión Universitaria y los resultados obtenidos serán conocidos por el Vicerrector de Vinculación con el Medio para apoyar a la toma de decisiones y para orientar el desarrollo del área de vinculación de la Universidad.



5. OBJETIVOS E INDICADORES DE LA PROPUESTA

OBJETIVO GENERAL	<i>Implementar la Escuela de Formación en Artes a través del desarrollo de un programa de actividades de vinculación con el medio que busca fortalecer el dominio cultural en las comunidades internas universitarias y externas regionales, por medio de instancias de formación y difusión de la creación artística y sus procesos en áreas específicas de las artes y el patrimonio cultural.</i>
-------------------------	--

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES CLAVE	INDICADORES	META S1	META S2	META S3	META S4	MdV
OE1 <i>Instalar habilidades y competencias requeridas para la profesionalización del sector cultural en Magallanes</i>	<i>Diplomado de Gestión Cultural</i> <i>Cursos de profundización en disciplinas específicas de las artes</i> <i>Residencias de investigación artística en la UMAG</i> <i>Cursos de educación artística y mediación cultural</i> <i>Cursos de nuevos formatos para los escenarios virtuales</i>	Porcentaje de participantes que aprobaron el curso o diplomado	70%	70%	70%	70%	Certificado de aprobación de el curso o diplomado
		Número de cursos y diplomados enfocados en profesionalizar el sector cultural	2	2	3	3	Resolución que oficializa cada actividad

		Número de proyectos interdisciplinarios en la universidad		1		1	Informe de trabajo interdisciplinario
OE2 Fomentar la generación de audiencias para las artes y las culturas en la comunidad regional	- Elaborar una programación de actividades para fomentar la generación de audiencias en áreas específicas de interés de la universidad - Elaboración instrumentos de percepción y satisfacción - Formación de coro y agrupación folclórica de niñas/os - Difusión de cartelera cultural virtual - Temporada de conciertos de la Orquesta Sinfónica UMAG	Nº de actividades de generación de audiencias	3	4	5	5	Resolución que oficializa cada actividad
		Nº de participantes en las actividades	30	40	100	200	Registros visuales de participantes en las actividades
		Nº de visualizaciones de presentaciones culturales en línea	300	300	300	300	Reporte de redes sociales
		Porcentaje de satisfacción respecto a las actividades	50%	60%	70%	80%	Informe de encuestas de percepción
OE3 Difundir conocimientos disciplinares universitarios desde las artes, para fomentar el interés de estudiantes por universidad	- Escuela de Verano - Vinculación de estudiantes con investigaciones y creaciones artísticas, a través de fondos concursables y pasantías de corto plazo - Actividades de mediación y difusión del patrimonio regional desde las artes escénicas, como	Porcentaje de resultados de satisfacción recibidas de los participantes de establecimientos educacionales	50%	60%	70%	80%	Informe con los resultados de satisfacción de las encuestas
		Cantidad de actividades de difusión de conocimientos disciplinares universitarios	2	4	4	3	Resolución oficializa actividad

	<i>teatro museográfico e intervenciones teatrales urbanas</i> <i>Talleres de duplas académicos y artistas orientadas a estudiantes de establecimientos educacionales</i>	<i>Cantidad de proyectos de estudiantes con investigadores</i>	2	2	2	2	Resolución oficializa actividad
		<i>Número de pasantías de estudiantes</i>		1		1	Informe de la pasantía

6. RECURSOS SOLICITADOS

ÍTEM	SUBÍTEM	GASTO	Año 1 [En M\$]	Año 2 [En M\$]	Año 3 [En M\$]	Total
			Mineduc	Mineduc	Mineduc	Mineduc
RECURSOS HUMANOS	Contratación de docentes/académicos	Remuneraciones (Docentes/Académicos)				
		Honorarios (Docentes/Académicos)				
		Transferencias postdoctorales (Académicos)				
		Seguros de accidente (Docentes/Académicos)				
	Contratación de equipo de gestión	Remuneraciones (Equipo de gestión)				
		Honorarios (Equipo de gestión)	24.000	24.000		
		Seguros de accidente (Equipo de gestión)				
	Contratación de ayudantes y tutores	Remuneraciones (Ayudantes)				
		Honorarios (Ayudantes)				
		Transferencias a estudiantes (Ayudantes)				
	Otras contrataciones	Remuneraciones (Otras contrataciones)				
		Honorarios (Otras contrataciones)				
	Visita de especialista	Pasajes (visita especialista)				
		Mantención (visita especialista)				
		Seguros (visita especialista)				
		Honorarios (visita especialista)				

GASTOS ACADÉMICOS	Actividades de formación y especialización	Pasajes (formación)				
		Contratación de servicios de traslado (formación)				
		Arriendo de vehículos (formación)				
		Viáticos/mantenición (formación)				
		Seguros (formación)				
		Inscripción (formación)				
	Actividades de vinculación y gestión	Pasajes (Vinculación)				
		Contratación de servicios de traslado (Vinculación)				
		Arriendo de vehículos (Vinculación)				
		Viatico/Mantenición (Vinculación)				
		Seguros (Vinculación)				
	Movilidad estudiantil	Pasajes (Movilidad)	400	400		
		Contratación de servicios de traslado (Movilidad)	150	150		
		Arriendo de vehículos (Movilidad)				
		Mantenición (Movilidad)	800	800		
		Seguros (Movilidad)	80	80		
		Inscripción (Movilidad)				
	Asistencia a reuniones y actividades académicas	Pasajes (Asist. reuniones)				
		Contratación de servicios de traslado (Asist. reuniones)				
		Arriendo de vehículos (Asist. reuniones)				
		Mantenición/ Viático (Asist. reuniones)				
		Seguros (Asist. reuniones)				
		Serv. de alimentación (Asist. reuniones)				
	Organización de talleres y seminarios	Mantenición/ Viáticos (Org. talleres)	1.500	7.000		
		Seguros (Org. Talleres)		450		
		Honorarios (Org. talleres)	24.000	24.000		
		Pasajes (Org. talleres)	1.000	6.000		
		Contratación de servicio de traslado (Org. Talleres)	200	1.350		
		Arriendo de vehículos (Org. Talleres)				

		Serv. de alimentación (Org. talleres)		2.140		
		Servicio y productos de difusión (Org. talleres)	500	1.600		
		Materiales e insumos de oficina (Org. talleres)	1.000	3.500		
		Serv. De apoyo académico (Org. talleres)				
		Servicios audiovisuales y de comunicación (Org. talleres)	1.000	3.500		
		Arriendo de espacios (Org. talleres)				
	Fondos concursables	Contrataciones (Fondos concursables)	2.500	2.500		
		Servicio de Consultoría (Fondo concursable)				
		Otros (Fondos concursables)	150	150		
GASTOS DE OPERACIÓN	Servicios de soporte y seguros	Instalaciones				
		Servicios técnicos				
		Seguros de bienes				
		Servicios de acceso y suscripción				
		Servicios de telecomunicaciones				
	Otros Gastos	Arriendo de Equipamiento				
		Arriendo de Oficina				
	Materiales e insumos	Materiales e insumos de oficina				
		Insumos para equipamiento y laboratorio				
	Servicios y productos de apoyo académico y difusión	Material pedagógico y académico				
		Servicios de apoyo académico	858			
		Servicios y productos de difusión	750	1000		
		Servicios audiovisuales y de comunicación	300	300		
	Impuestos, patentes y otros	Tasas publicaciones científicas				
		Impuestos				
		Patentes				
SERVICIOS DE CONSULTORÍA	Asistencia técnica	Asistencia técnica individual				
		Asistencia técnica firma consultora				
Total Anual M\$			59.188	78.920		
Total Anual M\$			138.108			

6.1.- Descripción y justificación por ítem de los recursos solicitados	
ÍTEM	Descripción y justificación
Recursos humanos:	<i>Los recursos solicitados en este ítem corresponden a contrataciones a honorarios externas a la institución que trabajarán como apoyo técnico para poder abordar el incremento de actividades que implica la ejecución estructurada de este programa de vinculación con el medio, específicamente en la programación de instancias de formación y difusión. Se detalla a continuación:</i> - <i>Profesional de apoyo en gestión (Jornada completa, 24 meses) : su rol está orientado a garantizar la participación coordinada de las diferentes colaboraciones internas y externas, además de gestionar la realización y difusión adecuada de la programación de actividades. Tendrá además la misión de identificar y desarrollar postulaciones a fondos concursables para la continuidad de actividades y equipo de trabajo en el tiempo</i> - <i>Gestor/a Cultural (Media Jornada, 12 meses, Año 1): encargado/a de elaborar un diagnóstico de necesidades específicas de las comunidades beneficiarias del programa, gestionar y mantener contacto directo con comunidades y espacios comunitarios, aplicar mediciones de evaluación de impacto y sistematizar datos de medición, además de apoyar la postulación a fondos concursables para la continuidad de actividades y equipo de trabajo en el tiempo</i> - <i>Productor/a técnico/a (Media Jornada, 12 meses, para actividades presenciales, Año 2): encargado/a de implementar y garantizar los aspectos logísticos de actividades presenciales, como traslados y montaje de amplificación e instrumentos para conciertos, compra y distribución de materiales para los talleres, adecuación de mobiliario, así como producir las necesidades de las actividades en las diferentes provincias de la región.</i> - <i>Gestor/a de redes sociales y edición de contenidos audiovisuales de difusión (Media Jornada, 24 meses): encargado/a de difundir y editar cápsulas audiovisuales para difusión de convocatorias y resultados.</i> - <i>Apoyo técnico para soporte streaming (24 hrs. mensuales, 24 meses): encargado de dar soporte a los mecanismos virtuales de transmisión streaming, para participación comunitaria en las actividades del programa.</i>

	<i>La Universidad de Magallanes no puede garantizar la continuidad de los 5 profesionales anteriormente mencionados, sin embargo, desde el inicio de este programa se solicitará a estos profesionales que apoyen la formulación de proyectos con el objetivo de mantener su continuidad en el tiempo. Importante es mencionar que en el caso del gestor cultural, su contratación se propone exclusivamente durante el primer año de ejecución del proyecto. Así mismo, la labor del productor técnico, se propone exclusivamente durante el segundo año, considerando el importante incremento de actividades presenciales con despliegue territorial.</i>
Gastos académicos	<i>Los recursos solicitados apuntan a implementación de las actividades clave de formación y difusión de la creación artística y sus procesos, orientadas a la profesionalización del sector cultural, a la generación de audiencias y a la difusión de conocimientos disciplinares universitarios desde las artes, como los son talleres, cursos, diplomado, residencias artísticas, conciertos musicales, escuela de verano, talleres de duplas artistas-académicos. Se concentra un considerable gasto en la contratación de personal a honorarios. La región de Magallanes, dado su carácter de aislamiento, cuenta con un escaso número de expertos calificados en esta área, por lo que este programa considera la incorporación de estos expertos para cumplir con el objetivo propuesto de fortalecer el dominio cultural a través de instancias de formación y difusión de la creación artística. La incorporación de expertos externos a la región, considera además gastos de pasajes y mantención, específicamente para cuando se espera retomar actividades presenciales, hacia el final del año 2021 y para el año 2022. Este ítem considera además la contratación de artistas regionales para contribuir al trabajo interdisciplinario con académicos universitarios al servicio de la comunidad regional, con el fin de difundir el conocimiento disciplinar desde las artes, además de aportar en la reactivación del sector cultural regional, fuertemente golpeado por la crisis social y sanitaria. Cabe destacar que se contempla también la contratación de tutores para la formación de elencos permanentes en el área del coro, el folclor y el teatro, durante los 24 meses del programa.</i> <i>Se consideran gastos para la movilidad estudiantil, específicamente pasantías de estudiantes fuera de la región, en coordinación con universidades estatales de la Red Patagonia Cultural (Aysén, Los Lagos). Se incluyen gastos para fondos concursables orientados a estudiantes de la universidad, que favorezcan el desarrollo de proyectos de diversas disciplinas universitarias vinculados con el trabajo investigativo de artistas regionales y nacionales, con el fin de fortalecer la generación de audiencias para las artes y las culturas al interior de la universidad.</i> <i>Es importante mencionar que se consideran gastos específicos para la Escuela de Verano, para la cual se esperan realizar actividades presenciales en las 4 provincias de la región, por lo que se incluyen servicios de alimentación, materiales e insumos de</i>

	<i>oficina y servicios audiovisuales, de comunicación y difusión, además de honorarios de expertos que impartirán los cursos y talleres de esta actividad.</i>
Gastos de operación:	Los gastos de operación se concentran en la contratación de servicios/productos de difusión y servicios/productos audiovisuales y de comunicación, lo que responde a la necesidad de contar con canales de difusión externos a la universidad, así como el pago mensual de un software para streaming, para convocar a los beneficiarios del programa y ampliar el alcance de las actividades de carácter virtual. Se considera además, gastos menores para el apoyo académico en la implementación del diplomado propuesto en las actividades claves.
Servicios de consultoría:	

7. ANEXOS

ANEXO 1: CURRÍCULO DE LOS INTEGRANTES DEL PROYECTO

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Oyarzo		Pérez	Juan	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
26-03-46		juan.oyarzo@umag.cl	61-207168	61- 207179
RUT		CARGO ACTUAL		
5.621.630-8		RECTOR		
REGIÓN	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
XII	PUNTA ARENAS	Av. Bulnes 01855		
JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)				
44				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
INGENIERO CIVIL MECÁNICO	UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL ESTADO	Chile	1974
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
MAGÍSTER EN INGENIERÍA MECÁNICA	UNIVERSIDAD FEDERAL SANTA CATARINA	BRASIL	1987
DOCTOR EN ENERGÍAS RENOVABLES	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	ESPAÑA	2010

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	RECTOR	2014(AGOSTO)	A la fecha
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	VICERRECTOR ACADÉMICO	2006	2014
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA	1993	1995
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	1987	1992
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	ACADÉMICO	1971	A la fecha

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Maripani		Maripani	José Fernando	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
10/02/1966		jose.maripani@umag.cl	2209171	
RUT		CARGO ACTUAL		
9.136.362-3		PRORRECTOR		
REGIÓN	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
XII	PUNTA ARENAS	Av. Bulnes 01855		
JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)				
44				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
CONTADOR AUDITOR	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	Chile	1988
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
MAGISTER	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	Chile	1995
DOCTOR	UNIVERSIDAD DE CONNECTICUT	EEUU	2007

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	VICERRECTOR ACADÉMICO	2014	2018
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	2007	2014
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1997	2002
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	ACADÉMICO JORNADA COMPLETA	1991	A la fecha

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Oyarzo		Pérez	Humberto	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
15.06.1950		humberto.oyarzo@umag.cl	61-207171	61- 207179
RUT		CARGO ACTUAL		
6.434.736-5		VICERRECTOR ACADÉMICO		
REGIÓN	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
XII	PUNTA ARENAS	Av. Bulnes 01855		
JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)				
44				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniero Ejecución en Mecánica	UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL ESTADO	Chile	1976
Ingeniero Mecánico	Universidad de la Frontera	Chile	2003
Licenciado en Ciencias de la Ingeniería	Universidad de la Frontera	Chile	2003
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Magíster en Ingeniería Mecánica	Universidad Técnica Federico Santa María	Chile	1995
Diploma de Estudios Avanzados en Hidráulica y Energética	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	España	2005
Doctor Ingeniero en Energías Renovables	UNIVER Universidad Politécnica de Madrid	España	2009

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
ENAP	Ingeniero en Entrenamiento en Operaciones de Planta	1974	1974
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	Académico Jornada Completa	1974	A la fecha
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	Jefes de las Carreras de Ingeniería de Ejecución y Civil Mecánica	1985	1990
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	Miembro de la Honorable Junta Directiva	1990	1990
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	Vicerrector de Vinculación con el Medio	2014	2018

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Jeldres		Molina	Elizabeth	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
30-12-1969		Elizabeth.jeldres@umag.cl	61-207171	61- 207179
RUT		CARGO ACTUAL		
11.842.382-8		VICERRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
REGIÓN	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
XII	PUNTA ARENAS	Av. Bulnes 01855		
JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)				
44				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniero Civil Industrial	USACH	Chile	1999

TRABAJO ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	Vicerrectora de Administración y Finanzas	2014	A la fecha
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	Coordinadora de Carrera de Ingeniería Civil Industrial	2004	2008
USACH	Asesor de Pro rectoría	2000	2001

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Mansilla		Muñoz	Andrés	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
01/09/1965		andres.mansilla@umag.cl	612209397	
RUT		CARGO ACTUAL		
9.822.959-0		VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POST GRADO		
REGIÓN	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
XII	PUNTA ARENAS	Av. Bulnes 01855		
JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)				
44				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
PROFESOR DE ESTADO EN BIOLOGÍA Y CIENCIAS NATURALES	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS OSORNO	Chile	1988
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
MAGISTER EN BOTÁNICA	UNIVERSIDAD FEDERAL RURAL DE PERNAMBUCO	BRASIL	1993
DOCTOR EN BOTÁNICA	UNIVERSIDAD FEDERAL RURAL DE PERNAMBUCO	BRASIL	1997
POSTDOCTORADO	UNIVERSIDAD DE SAO PAULO	BRASIL	2002

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	Coordinador alterno. Unidad de Coordinación Institucional – UCI, Fondo Competitivo – MECESUP. Ministerio de Educación	2000	
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	Coordinador contraparte Universidad de Magallanes, en el Proyecto MECESUP “FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN OCEANOGRFÍA, UNA NECESIDAD NACIONAL” de la Universidad de Concepción	2000	2003
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Ciencias, Dpto. de Ciencias y Recursos Naturales	Febrero 2002	Mayo 2002
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	Director Departamento de Ciencias y Recursos Naturales	2002	2006
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	Coordinador Magíster en Ciencias, Mención Manejo y Conservación de Recursos Naturales de Ambientes Sub antárticos	2003	2010
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	Director de Investigación y Postgrado. Universidad de Magallanes Manejo y Conservación de Recursos Naturales de Ambientes Sub antárticos	2006	2014
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	Coordinador alterno Magíster en Ciencias, Mención Manejo y Conservación de Recursos Naturales de Ambientes Sub antárticos	2011	A la fecha
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	Vicerrector de Investigación y Postgrado	2014	A la fecha

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Manríquez		Figueroa	Manuel Jesús	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
20-02-1960		manuel.manriquez@umag.cl	612240401	
RUT		CARGO ACTUAL		
7.681.189-k		VICERRECTOR DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO		
REGIÓN	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
XII	PUNTA ARENAS	Fagnano 494		
JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)				
44				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniero de Ejecución en Maderas	Del Bío Bío	Chile	1995
Licenciado en Cs. de la Ingeniería	Del Bío Bío	Chile	1997
Ingeniero Civil	Del Bío Bío	Chile	1998
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Magister en Ingeniería Civil	Universidad Federal de Santa Catarina	BRASIL	2008
Doctor en Ingeniería Civil	Universidad Federal de Santa Catarina	BRASIL	2012

TRABAJO ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Empresa Maderera Las Rosas en Temuco	Administrador	1990	1990
Pexma Neltume S.A. Planta de Entre Lagos	Gerente	1990	1990
Empresa Maderas Radiata S.A. Chillán	Gerente de Producción	1990	1990
Andinos S.A. Planta de Chillán	Jefe de Producción	1993	1994
Aserrado Micsa, Planta Punta Arenas	Sub-Gerente	1994	1995
Asesorías a Sercotec, Codesser y Corfo	Asesoría Técnica	1996	2001
MICROEM Ltda.	Asesor Técnico	1999	2001
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	Director de Investigación	2014	2018
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	Académico Jornada Completa	2002	A la fecha
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	VICERRECTOR DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	2018	A la fecha

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Araus		Sieber	Mónica Ursula	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
21.10.1980		Monica.araus@umag.cl	612240401	
RUT		CARGO ACTUAL		
13.832.176-2		Directora Extensión Universitaria		
REGIÓN	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
XII	Punta Arenas	Fagnano 494		
JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)				
44				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Comunicador Audiovisual	DuocUC	Chile	2003
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
MA Art in Kontext	Universidad de las Artes de Berlín	Alemania	2012

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Universidad de Magallanes	Directora Extensión Universitaria	2016	A la Fecha
Corporación Chilena de Video y Artes Mediales / Santiago - Chile	Productora General	2013	2014
TECNE (Feria de contenidos audiovisuales) / Santiago - Chile	Directora de Contenidos	2013	2014
dOCUMENTA(13) / Kassel - Alemania	Integrante equipo mediación artística	2011	2012
Museo de Arte para niños (Kinder Künste Museum) / Berlín - Alemania	Encargada de actividades de mediación	2009	2011
DuocUC / Santiago - Chile	Docente de Fotografía y Cine	2005	2008

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Pérez		Bontes	Sergio Patricio	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
10.12.1970		sergio.perez@umag.cl	612240401	
RUT		CARGO ACTUAL		
8.328.268-8		Encargado Conservatorio de Música		
REGIÓN	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
XII	Punta Arenas	Avda. Bulnes 345		
JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)				
44				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Licenciado en Música	Universidad de Chile	Chile	1995
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Candidato a MA Arte Sonoro	Universidad de Barcelona	España	En curso

TRABAJO ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Teatro Municipal José Bohr	Director Orquesta Sinfónica	2018	presente
British School Punta Arenas	Profesor de Educación Musical	2003	2018

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Fonseca		Almonte	Nelia Edith	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
20.09.1952		nelia.fonseca@umag.cl	612207012	
RUT		CARGO ACTUAL		
06.893.094-4		Jefe de carrera de Pedagogía en Artes Musicales para enseñanza básica y media		
REGIÓN	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
XII	Punta Arenas	Avda. Bulnes 01855		
JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)				
44				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Profesor de Estado en Educación Musical	Universidad de Chile	Chile	1975
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Master en Estética y Creatividad Musical	Universidad de Valencia	España	2003
Diploma de estudios avanzados que acredita suficiencia investigadora	Universidad de Valencia	España	2002
Magister y supervisor en <i>Modelo Benenzon</i> de terapia no verbal.	Fundación Musicoterapia Benenzon Buenos Aires	Argentina	2011
Doctor en Arte y Filosofía	Universidad de Valencia	España	2016

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Universidad de Magallanes	Académico Jornada completa, cargo obtenido por concurso	1995	2020
Universidad de Chile	Académico Jornada completa	1976	1981
Universidad de Talca	Académico Jornada completa	1981	1985
Instituto Alemán <i>Carlos Andwanter</i> de Valdivia. Cargo obtenido por concurso.	Docente de Educación Musical, cargo obtenido por concurso	1993	1994
Universidad Austral de Chile 1993 – 1994	Pianista acompañante y correpetidora del coro universitario	1993	1994

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Parada		Martínez	Aracelli Magdalena	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
18.06.73		aracelli.parada@umag.cl	612207132	
RUT		CARGO ACTUAL		
12.464.069-5		JEFA CARRERA PEDAGOGÍA EN EDUC.PARVULARIA UMAG		
REGIÓN	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
XII	Punta Arenas	Avda. Bulnes 01855		
JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)				
44				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Licenciada en Educación	UMAG	Chile	1996
Educadora de Párvulos	UMAG	Chile	1996
Profesora Básica NB1 NB2	UCN	Chile	2006
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
POSTTÍTULO TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE	UCN	Chile	2008
POSTTÍTULO TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO	UCN	Chile	2011
DIPLOMADO EN ARTE	UMAG	Chile	2011
DIPLOMADO EN ASUNTOS ANTÁRTICOS	UMAG	Chile	2017

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Jardín Infantil "Plasticina"	Educadora de párvulos (aula)	1996	1997
Colegio Charles Darwin	Docente Artes visuales, jefa de curso 3° y 4° medio	1998	2004
Jardín Infantil Miss Margaret	Educadora de Párvulos (aula)	1998	2004
Escuela Especial de Trastornos de la Comunicación "Alacer	Educadora especialista – Directora subrogante	2008	2011
UMAG	Docente a honorarios Ed. Parvularia	2004	2014
UMAG	Docente a contrata jornada completa	2004	presente

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Morello		Repetto	Flavia	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
08.09.1972		Flavia.morello@umag.cl	612207058	
RUT		CARGO ACTUAL		
10.855.065-1		Directora Instituto de la Patagonia		
REGIÓN	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
XII	Punta Arenas	Avda. Bulnes 01855		
JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)				
44				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Licenciada en Antropología con mención en Arqueología	Universidad de Chile	Chile	1996
TÍTULO PROFESIONAL ARQUEÓLOGA	Universidad de Chile	Chile	1999
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
MASTER, D.E.A. Préhistoire-Ethnologie-Anthropologie	Université de Paris I Panthéon-Sorbonne	Francia	2004
DOCTORA en Arqueología – Etnología – Prehistoria	Université de Paris I Panthéon-Sorbonne	Francia	2016

TRABAJO ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
UMAG	Coordinadora del Programa de Magíster en Ciencias Sociales	2017	2020
UMAG	Profesor asociado e investigador, jornada completa, Centro de Estudios del Hombre Austral, Instituto de la Patagonia	2007	2020
UMAG	Coordinadora Centro de Estudios del Hombre Austral, Instituto de la Patagonia	2015	2017
UMAG	Profesor asistente, media jornada, Centro de Estudios del Hombre Austral, Instituto de la Patagonia, Universidad de Magallanes.	2008	2011
Centro de Estudios del Cuaternario de Fuego-Patagonia y Antártica (CEQUA).	Investigador media jornada del Área de Poblamiento Humano	2002	2007
UMAG	Coordinadora Centro de Estudios del Hombre Austral, Instituto de la Patagonia	2007	2008

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Álvarez		Álvarez	Margarita	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
24-04-1980		Margarita.alvarez@umag.cl	612209397	
RUT		CARGO ACTUAL		
14.423.371-9		Profesional Vicerrectoría de Investigación y Postgrado Coordinadora "Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación" (Convenio colaborativo con el Instituto Nacional de Propiedad Industrial) Coordinadora Proyecto "Modelo Innovativo de Producción Científica en el Contexto Antártico y Subantártico", convocatoria Convenios de Desempeño en Apoyo a la Innovación en Educación Superior 2019, financiado por el Ministerio de Educación. Universidad de Magallanes		
REGIÓN	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
XII	Punta Arenas	Avda. Bulnes 01855		
JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)				
44				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniera Civil Química	Universidad de Concepción	Chile	2006
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Magister (C) en Gestión de Organizaciones, mención Alta Dirección	Universidad de Magallanes	Chile	-

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
ENAP	Ingeniero en Entrenamiento	2006	2007
RB Global Ingeniería	Ingeniero en Dirección Integrada de Proyectos	2008	2009
Nodo Tecnológico UMAG12 Universidad de Magallanes	Ejecutiva de Proyectos	2009	2010

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Orellana		Yévenes	Sintia Alejandra	
FECHA NACIMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO		FONO	FAX
24.07.1979	Sintia.orellana@umag.cl		992425175	
RUT	CARGO ACTUAL			
12.115.448-k	Directora género, Equidad y Diversidad			
REGIÓN	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
XII	Punta Arenas	Avda. Bulnes 01855		
JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)				
44				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Abogada, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales	Universidad de Talca	Chile	2005
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Diplomado Internacional de especialización Derechos Humanos, Género y políticas Públicas	Fundación Henry Dunant America Latina	Chile	-
Diplomado Internacional de especialización Derechos Humanos, Niñez y políticas Públicas	Fundación Henry Dunant America Latina	Chile	-
Candidata a Master de Derecho de Género: dimensiones jurídicas y tutela jurisdiccional	Universidad de Jaén	España	presente

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Universidad de Magallanes	Abogada Jefa Unidad de Prevención y Acompañamiento en materias de Acoso, Violencia y Discriminación	2018	2019
Estudio jurídico "Magellan Abogados"	Abogada ejercicio libre de la profesión	2018	presente
Fiscalía Local de Punta Arenas	Abogada Asistente de Fiscal	2017	2018
Fiscalía Porvenir, Tierra del Fuego	Fiscal Adjunto Subrogante de Porvenir	2008	2009
Servicio País Petorca Chile	Abogada	2006	2006

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
FLORES		ÁGUILA	MELISSA ANDREA	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
05-08-1981		melissa.flores@umag.cl		
RUT		CARGO ACTUAL		
14.227.305-5		Directora de Responsabilidad Social		
REGIÓN	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
XII	Punta Arenas	Avenida Bulnes 01855		
JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)				
44				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Terapeuta Ocupacional	Universidad de Chile	Chile	2005
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Máster en Sostenibilidad y Responsabilidad Social corporativa	Universidad de Jaume I	España	2016
Doctorado en Filosofía, Desarrollo Local e innovación territorial	Universidad de Alicante	España	En curso

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Fundación Tacal	Jefa programa Capacitación laboral para personas con discapacidad	2005	2009
Servicio Nacional de la Discapacidad	Supervisora de proyectos de inclusión educativa	2010	2010
Universidad de Magallanes	Académica Departamento de Terapia Ocupacional	2011	Actual